



COMBUSTIBLES BAJOS EN CARBONO Y SOSTENIBLES

Certificación, verificación y validación



Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono (ISCC) según la Directiva de Energías Renovables (RED) de la UE

Demuestre cumplimiento con la Directiva Europea de Energías Renovables (2009/28/EC EU RED) para la producción sostenible de biomasa y bioenergía conforme al programa de certificaciones ISCC. SCS es uno de los principales certificadores en el estándar ISCC, garantizando que sus productos cumplan con los criterios sociales, medioambientales y de trazabilidad, así como con los requisitos de reducción de emisiones de carbono. La certificación es apta para todos los tipos de materia prima, incluidos desperdicios y residuos, aceite de palma, caña de azúcar, entre otras.



Mesa Redonda Sobre Biomateriales Sostenibles (RSB) para la RED de la UE

La norma RSB reconoce a los productores y procesadores de biomasa y biocombustible que alcanzan el nivel más elevado de responsabilidad social y que cumplen con los criterios de administración medioambiental, y que también demuestran conformidad con la Directiva Europea de Energías Renovables (2009/28/EC EU RED) para la producción sostenible de biomasa y bioenergía. SCS es el único certificador completamente autorizado para realizar evaluaciones en el estándar RSB. La certificación es apta para todos los tipos de materia prima, incluidos desperdicios y residuos, aceite de palma, caña de azúcar, entre otras.



Estándar de combustibles bajos en carbono (LCFS) de California

SCS puede garantizar que usted cumpla con el Estándar de Combustibles Bajos en Carbono (LCFS) de California, que requiere que las empresas verifiquen la "intensidad de carbono" (CI) de los combustibles de transporte que se venden en el mercado de California. El objetivo de este programa es promover el uso de combustibles bajos en carbono para combatir el cambio climático. Damos soporte a las empresas para que envíen la aplicación de la Ruta de Combustible (Fuel Pathways) mediante GREET 3.0 (Nivel 1 y Nivel 2), y estamos aprobados por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) para brindar servicios de validación y verificación de las rutas.



RenovaBio

RenovaBio, conformado siguiendo los principios del estándar LCFS de California, es un programa de emisiones bajas en carbono para el sector brasileño de transporte que tiene como objetivo incentivar el uso de combustibles bajos en carbono que se venden en el mercado nacional. Los productores de combustibles bajos en carbono pueden generar y comercializar créditos CBIOs en el mercado, siendo que combustibles más bajos en carbono generan más créditos CBIO. De manera similar al programa LCFS, RenovaBio requiere la verificación anual de emisiones de carbono. Trabajamos con un socio local ubicado en Brasil para ofrecer servicios completos de registro y verificación bajo el programa de RenovaBio. Todos los biocombustibles que se venden en el mercado brasileño exigen la certificación de RenovaBio.





Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)

La aviación representa aproximadamente el 2 % de las emisiones globales de GEI. El sector se ha comprometido con el desarrollo del carbono neutro desde 2020 y con la reducción de las emisiones totales de CO₂ en un 50 % para 2050 en comparación con los niveles actuales. CORSIA es un plan de reducción de carbono en el sector de la aviación establecido y gestionado por la Autoridad de Aviación Civil de las Naciones Unidas para alcanzar estos objetivos ambiciosos. La mayoría de las aerolíneas que operan vuelos internacionales están sujetas a verificaciones anuales de emisiones de GEI conforme CORSIA. CORSIA es parte del programa de verificación de GEI 14064-3 de SCS acreditado por ANSI/ANAB.



Programa de GEI del Etanol Combustible en Colombia (Resolución n.º 1962)

El programa de Etanol Combustible es parte de un conjunto de medidas implementadas por la República de Colombia para cumplir con sus compromisos en el ambicioso acuerdo de París. La Resolución n.º 1962, que había entró en vigencia en 2017, exige que todo el etanol que se vende en Colombia cumpla con los requisitos mínimos del umbral de reducción de GEI, que se tornó cada vez más estricto año tras año. Este programa exige la verificación anual de la huella de carbono para todo el etanol combustible vendido en el país de acuerdo con el protocolo ISO 14064-3.



Plan nacional italiano (NIS)

De acuerdo con la Directiva de Energías Renovables de la UE, se autoriza a los estados miembro a establecer sus propios planes nacionales únicos de sostenibilidad de biocombustibles, lo que permite que los combustibles que corren un riesgo bajo de cambio indirecto del uso de la tierra (iLUC) cuenten en doble para los objetivos nacionales de energías renovables de la RED de la UE. SCS puede otorgar la Declaración Italiana de Conformidad junto con una certificación de un plan aprobado por la RED (ISCC EU, RSB EU), lo que permite que las empresas de biocombustibles accedan a este mercado valioso e importante.

Para obtener más información, comuníquese con:

Brent Riffel *Gerente, Low Carbon Fuels*
+1.510.928.0548 (línea directa)
briffel@scsglobalservices.com

